

**ANTONIO ARQUERO MOTA, SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN DE
TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ.****CERTIFICA:**

Que en relación al expediente de contratación denominado “*Suministro de libros en papel para su incorporación al catálogo de la Biblioteca Pública del Estado-Biblioteca Provincial de Cádiz financiados con recursos del mecanismos de recuperación y resiliencia para 2024 mediante procedimiento abierto abreviado (art. 159.6 LCSP)*” (expte. núm. CONTR/2024/338125), existe crédito adecuado y suficiente, tal como establece el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo en Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
Antonio Arquero Mota



ANTONIO ARQUERO MOTA		10/05/2024 08:10:36	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwi9d09kVghp88AUHi7D6FzxqGy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	